

## Resumen Ejecutivo

***“Toda nuestra financiación venía de EE. UU. y ha sido retirada por completo. Si hoy llega una mujer en peligro de muerte, no tenemos forma de ayudarla a trasladarse a otra ciudad. Estamos solas.”***

- Organización de Mujeres, Honduras, 2025

### Introducción

A pocas semanas de la toma de posesión del presidente Trump, en enero de 2025, se suspendió la ayuda exterior estadounidense a nivel global. Honduras —uno de los principales receptores de esta asistencia en América Latina, con aproximadamente 184 millones de dólares en 2024— **fue uno de los países más afectados**. Este retiro abrupto ha intensificado las crisis humanitarias y estructurales del país, exacerbadas por la violencia, la pobreza, el desplazamiento forzado y la impunidad. **Más de 330,000 hondureños** viven actualmente fuera del país como refugiados o solicitantes de asilo —una cifra doce veces mayor que en 2015—, y aproximadamente **900,000 migrantes** en tránsito han cruzado el territorio en los últimos dos años (2023–2024), generando una emergencia humanitaria en las fronteras. Las mujeres y las personas jóvenes enfrentan riesgos especialmente graves. Los grupos criminales ejercen control territorial mediante la extorsión, el reclutamiento y la violencia basada en género (VBG), lo que empuja a muchas personas a huir. Desde hace varios años, Honduras figura entre las crisis de desplazamiento **más desatendidas** del mundo. Para muchas mujeres, migrar no es una decisión voluntaria, sino una “elección sin opciones”.

El sector de VBG ha sido uno de los más afectados por los recientes recortes. Ante la limitada respuesta del Gobierno de Honduras, la provisión de servicios ha dependido históricamente del financiamiento internacional. Actualmente, los servicios de primera línea para mujeres y niñas —particularmente migrantes en tránsito, retornadas forzosamente desde EE. UU. y México, y aquellas en situación de desplazamiento o de riesgo— han sido, en el mejor de los casos, drásticamente reducidos; y en el peor, eliminados por completo.

**Una herida demasiado profunda: la retirada de la ayuda exterior de EE. UU. y el colapso de los servicios de protección para mujeres y niñas en Honduras**, un nuevo informe de Women’s Refugee Commission (WRC, Comisión de Mujeres Refugiadas), es el primero en documentar los impactos inmediatos y efectos a largo plazo de estos recortes en la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de atención a la VBG en Honduras, particularmente para mujeres en contextos de movilidad. El informe se basa en una revisión de datos y documentos oficiales, visitas de campo a cuatro localidades en Honduras y entrevistas a 25 actores clave que trabajan en migración y/o asistencia a VBG, incluyendo personal de Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales, organizaciones de mujeres de base y autoridades.

## Hallazgos

### **Hallazgo nº 1 – Para muchas mujeres hondureñas, la migración no es una elección, sino una estrategia de supervivencia.**

La VBG, incluida la violencia sexual, los feminicidios y la impunidad sistémica, es una de las principales —aunque poco reconocidas— causas que impulsan la migración de mujeres y niñas en Honduras. Muchas huyen de la violencia criminal agravada por el abandono del Estado. Para aquellas que son deportadas o retornadas forzosamente desde EE. UU. o México, la protección sigue siendo inaccesible, lo que las deja expuestas a la misma, o incluso peor, violencia que las obligó a huir.

### **Hallazgo nº 2 – Incluso antes de los recortes de fondos estadounidenses, la respuesta a la VBG ya era estructuralmente frágil.**

El sistema de respuesta a la VBG en Honduras ya era estructuralmente débil. La mayoría de los servicios dependían de la cooperación internacional, eran de corto plazo y altamente localizados, mientras que el sistema en su conjunto enfrentaba serias limitaciones para llegar a comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes. Para 2025, estos servicios ya se encontraban al límite, vulnerables al colapso incluso antes de los últimos recortes de EE. UU.

### **Hallazgo nº 3 – Disponibilidad en retroceso: escasa acción estatal frente al aumento de brechas en los servicios de VBG.**

A pesar de que más de 21 organizaciones redujeron o cerraron sus servicios de atención a la VBG en 2025, la respuesta estatal ha sido limitada para cubrir ese vacío. Con el recorte de fondos de EE. UU., la ya limitada red de refugios para mujeres colapsó, y los fondos estatales fueron desviados a proyectos de nuevos centros que aún no se han construido. Muchas redes de gestión de casos y de referencia también se han desintegrado, dejando a las sobrevivientes atrapadas y sin una vía clara para su protección.

### **Hallazgo nº 4 – Acceso restringido, menor demanda: las sobrevivientes enfrentan barreras cada vez mayores para acceder a la protección.**

Mujeres y niñas migrantes, deportadas y en situación de desplazamiento en Honduras enfrentan obstáculos crecientes para acceder a servicios de atención a VBG. Entre el 60 % y el 100 % de los servicios especializados de organizaciones e instituciones clave han sido desmantelados —especialmente en las rutas migratorias y en los Centros de Atención al Migrante Retornado— tras los recortes de fondos. Los programas comunitarios que antes servían como primer punto de contacto para casos de VBG han sido, en gran medida, desmantelados.

### **Hallazgo nº 5 – Aumenta el riesgo de explotación para las mujeres migrantes.**

A medida que los actores humanitarios se retiran de las zonas fronterizas, los grupos criminales avanzan rápidamente, incrementando el tráfico de mujeres migrantes para fines de explotación sexual como forma de financiar su retorno o viaje. No existen programas formales de atención a la VBG que apoyen a las mujeres en migración inversa o recién deportadas y el riesgo de explotación aumenta de forma acelerada.

### **Hallazgo nº 6 – La calidad de los servicios de VBG se ha deteriorado gravemente.**

Los recortes de fondos estadounidenses han provocado una fuerte disminución en la calidad de los servicios de atención para sobrevivientes de VBG. Muchos de estos casos se gestionan actualmente a través de sistemas generales de evaluación de riesgos, sin contar con personal capacitado para identificar o responder a sus riesgos específicos, lo que compromete su seguridad desde el primer momento. Los programas de empoderamiento económico han desaparecido, dejando a muchas mujeres atrapadas en ciclos de dependencia financiera y exposición a la violencia.

## Recomendaciones Claves

### *Al Gobierno de los Estados Unidos*

- Garantizar que las personas que huyen de la persecución —incluida aquella por motivos de género— puedan solicitar asilo de manera efectiva y justa, en cumplimiento de las leyes de EE. UU. y del derecho internacional.
- Mantener estándares mínimos de cuidado y seguridad en la aplicación de políticas migratorias y en los centros de detención migratoria en EE.UU.
- Reinvertir en los programas de atención a la VBG previamente financiados por el Departamento de Estado de EE. UU.
- Reestablecer el Estatus de Protección Temporal (TPS) para Honduras.

### *Al Congreso de EE. UU.*

- Restablecer la supervisión de la aplicación de las leyes migratorias, incluida la financiación completa de la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL) del Departamento de Seguridad Nacional, la Oficina del Defensor/a del Pueblo para la Detención Migratoria (OIDO) y la Defensoría del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS).
- Restablecer y asegurar la continuidad del financiamiento destinado a la asistencia humanitaria y los servicios de atención a la VBG en Honduras.

### *A las organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales en Honduras*

- Document the impact of international aid cuts on women's safety and access to GBV services, generating evidence for advocacy and accountability.

### *Al Gobierno de Honduras*

- Evaluar y reportar públicamente los impactos de la reducción de la ayuda estadounidense en los servicios de VBG.
- Reforzar los mecanismos de asistencia y protección para las mujeres y niñas que retornan en la migración inversa, asegurando procesos de identificación, acompañamiento y derivación adecuados.
- Coordinar con el Ministerio Público y la Policía Nacional para investigar, dismantelar y sancionar las redes criminales involucradas en la trata de personas y la violencia organizada, especialmente en zonas de alto riesgo para mujeres migrantes, desplazadas y en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar que la Secretaría de la Mujer lidere la recuperación de los servicios de protección y casas refugio, priorizando la implementación de la Ley de Casas Refugio, el desembolso de fondos para estos refugios y la supervisión de la implementación efectiva del Protocolo de Atención a la Violencia Sexual.

### *Al Congreso de la Republica*

- Aprobar partidas presupuestarias específicas para fortalecer la respuesta nacional a la VBG, incluyendo casas refugio, atención psicosocial y protección comunitaria, en línea con la Ley de Casas Refugio y el Protocolo de Atención a la Violencia Sexual.

### *A los gobiernos municipales*

- Revisar y actualizar las rutas municipales de derivación de casos de VBG para que reflejen los riesgos actuales, tomando en cuenta las limitaciones presupuestarias y los recursos disponibles.

### *A los donantes internacionales*

- Reposicionar la VBG como prioridad en la financiación humanitaria para Honduras, proporcionando

financiamiento flexible y plurianual para organizaciones de mujeres nacionales y locales que brindan prevención y respuesta a la VBG a mujeres migrantes, deportadas y en situación de desplazamiento y riesgo.

#### *A las agencias de Naciones Unidas y organizaciones humanitarias*

- Reconocer a Honduras como una emergencia en materia de VBG y reflejar esta prioridad en los planes de respuesta y estrategias de financiación.
- Integrar de manera sistemática la VBG en todos los componentes de la respuesta humanitaria y en los mecanismos de coordinación en Honduras, asegurando que no continúe siendo relegada frente a otras prioridades operativas y políticas.

#### *A los gobiernos de la región*

- Establecer/reforzar mecanismos de coordinación transfronteriza para proteger a las mujeres expuestas a violencia y/o explotación durante el proceso migratorio, e integrar servicios de prevención y respuesta a la VBG en los protocolos de retorno.

[Lea el informe completo aquí.](#)

Para más información, contacte a Julianne Deitch, directora asociada de investigación, al correo [JulianneD@wrcommission.org](mailto:JulianneD@wrcommission.org).

#### **Women's Refugee Commission**

La Women's Refugee Commission (WRC) contribuye a mejorar las condiciones de vida y a promover la protección de los derechos de mujeres, así como de niñez y juventud desplazada por conflictos y crisis ..

Identifica las necesidades expresadas por estas poblaciones, construye soluciones en conjunto con actores locales y aboga por programas y políticas que fortalezcan su resiliencia y generen cambios en la práctica humanitaria . Desde su fundación en 1989, ha sido una organización de referencia en el análisis de estos fenómenos y problemáticas así como en el impulso de que promuevan la protección y el empoderamiento de quienes han sido forzados a huir. [womensrefugeecommission.org](http://womensrefugeecommission.org).